CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 10 DE SETIEMBRE DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 334/2024
EXPEDIENTE N° 1.312.286/2023
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 427/2024
DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.197/2024
DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 182 DIAS CORRIDOS

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL 15-2241-4551
AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16
C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43424378

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CONTENCIOSO ADMINIST. FED.
CON DOMICILIO EN: TALCAHUANO 550 PB. OFIC. 2088 (1014) CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
1	1	Servicio de limpieza interna y externa del 3° y 4° piso, del edificio sito en Carlos Pellegrini N° 685, C.A.B.A, a partir del 1° de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses Superficie aproximada: 4.828 m2 IMPORTE MENSUAL: 2.491.026,00	14.946.156,00	14.946.156,00
2	1	Servicio de limpieza interna y externa del edificio sito en Paraguay N° 923, C.A.B.A, a partir del 1° de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si este fuera posterior- y por el término de seis (6) meses. Superficie aproximada: 6.000 m2 IMPORTE MENSUAL: 5.351.011,00	32.106.066,00	32.106.066,00
3	1	Servicio de limpieza interna y externa del edificio sito en Tucumán N° 1381, C.A.B.A, -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior- y por el término de seis (6) meses. Superficie aproximada: 2.850 m2 IMPORTE MENSUAL: 4.719.011,00	28.314.066,00	28.314.066,00
4	1	Servicio de limpieza en vidrios en altura al vació del edificio sito en Carlos Pellegrini N° 685, C.A.B.A, a ejecutarse en el primer mes del contrato, y a coordinarse con la Intendencia. Superficie aproximada: 180 m2	340.000,00	340.000,00
A	1	Idem Item renglón 4) a ejecutarse en el quinto mes del contrato por el período 2025.	340.000,00	340.000,00
5	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura al vacío del edificio sito en Paraguay N° 923, C.A.B.A, a ejecutarse en el primer mes del contrato, y a coordinarse con la Intendencia . Superficie aproximada: 715 m2	1.180.000,00	1.180.000,00
A	1	Idem Item renglón 5) a ejecutarse en el quinto mes del contrato, y por el período 2025	1.180.000,00	1.180.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		78.406.288,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		78.406.288,00
5		.		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		78.406.288,00 NETO
		SON: PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO		
		ORGANISMO SOLICITANTE: ========== . INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL.		
		. IMPORTANTE: ========== . EL PODER JUDICIAL TENDRA DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICION DE NOTIFICAR AL CONTRATATANTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCION, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.		
		. NOTA: ==== . EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADICIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART.142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)		
		. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ========== . LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL FUNCIONARIO SR. HECTOR GARCIA DE LA INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL. LA RECEPCION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE LA FUNCIONARIA ARQ. OLGA CANALI, INTENDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL. EMAIL. cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar		
		. NOTA: ===== . LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE $ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE $3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 39.203.144,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 39.203.144,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		
MA				

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Subdirección de Contrataciones

Mar[illegible] Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO